



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia



Resolución Administrativa N° 002 -2016-P-CSJCÑ-PJ

San Vicente de Cañete, 04 de Enero del 2016.

VISTOS:

La Resolución Administrativa N°071-2010-CE-PJ de fecha 24 de febrero del 2010; y

CONSIDERANDO:

El Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, mediante Resolución de VISTOS, precisa que al inicio del Año Judicial, el Presidente de Corte Superior designa a los Magistrados en los Juzgados Especializados, Mixtos y de Paz Letrados.

Para la designación de Magistrados se tendrá en cuenta los criterios y procedimientos establecidos en la Ley de la Carrera Judicial, Ley N° 29277, en el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el Reglamento del Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios del Poder Judicial, aprobado por Resolución Administrativa N° 243-2009-CE-PJ de fecha 03 de agosto del 2009 y Resolución Administrativa N° 053-2011-CE-PJ del 17 de febrero del 2011 expedidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

La Ley de la Carrera Judicial, Ley N° 29277, establece en el artículo 65.3 que: *"Jueces Supernumerarios son aquellos que no habiendo obtenido la plaza de Juez Titular aceptan incorporarse al registro de Jueces Supernumerarios en su nivel, siempre y cuando se encuentren en el cuadro de aptos elaborado por el Consejo Nacional de la Magistratura, a efectos de cubrir plazas vacantes"*, conforme al artículo 239 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En el Registro de Jueces Supernumerarios del Consejo Nacional de la Magistratura, no se encuentran incorporados candidatos para el Distrito Judicial de Cañete.

En la Corte Superior de Justicia de Cañete, se cuenta con abogados hábiles que cumplen los requisitos legales para desempeñarse como Jueces Supernumerarios elegidos de acuerdo a la normatividad administrativa citada.

En tal situación, las plazas que no estén ocupadas por Magistrados titulares o provisionales corresponden sean cubiertas con Jueces Supernumerarios elegidos en la forma establecida por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

El Presidente de la Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene


ELMER SOEL REBAZA PARCO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

Resolución Administrativa N° 002 -2016-P-CSJCÑ-PJ

facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con este Poder del Estado y en virtud de dichas facultades, puede designar, reasignar y ratificar a Magistrados Provisionales y Supernumerarios, teniéndose presente para tal efecto las disposiciones legales vigentes.

En consecuencia, en uso de las facultades conferidas por los incisos 3) y 9) del Artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DESIGNAR para el Año Judicial 2016 a los Jueces que a continuación se detallan como **MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS** de los siguientes Órganos Jurisdiccionales de la Corte Superior de Justicia de Cañete:

JUZGADO PENAL COLEGIADO TRANSITORIO DE CAÑETE:

- | | |
|---|------------|
| • Dr. Rommel Hugo FLORES SANTOS (p) | Presidente |
| • Dr. Gary Martín David NOLASCO VELEZMORO (s) | Integrante |
| • Dra. Dora Itala CASTILLO DIAZ (s) | Integrante |

JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL:

- Dra. Victoria Lucila ARCA RIOS, como JUEZ SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO ESPECIALIZADO EN LO CIVIL DE CAÑETE.

JUZGADOS PENALES DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA:

- Dra. Amparo FERNÁNDEZ CALLATA, como JUEZ SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA TRANSITORIO, EN ADICIÓN JUZGADO PENAL LIQUIDADOR DE CAÑETE.

JUZGADOS DE PAZ LETRADOS:

- Dr. Edgar Luis MALLMA VARGAS, como JUEZ SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO MIXTO PERMANENTE DE CAÑETE.
- Dr. Luis Miguel YALÁN AHEDO, como JUEZ SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE IMPERIAL.


ELMER SOEL REBAZA PARCO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE

Resolución Administrativa N° 002 -2016-P-CSJCÑ-PJ

- Dr. Humberto Fernando MEDINA LÓPEZ, como JUEZ SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO PERMANENTE DE CHILCA QUE EN ADICIÓN ES JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA.
- Dra. Haydee PÉREZ SAAVEDRA, como JUEZ SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE ASIA QUE EN ADICIÓN ES JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA.
- Dr. Julio César PARVINA MELGAR, como JUEZ SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE YAUYOS, QUE EN ADICIÓN ES JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA.
- Dr. Marco Antonio MAURTUA MAGALLANES, como JUEZ SUPERNUMERARIO DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE AYAVIRI, QUE EN ADICIÓN ES JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA.

Artículo Segundo: REMITIR la presente resolución a conocimiento de la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, de la Presidencia de la Corte Suprema de la República, de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, de la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial, de la Oficina de Personal y de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia, y de los referidos magistrados, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.


ELMER SOEL REBAZA PARCO
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE